

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15910 *ORDEN JUS/2791/2006, de 29 de agosto, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/2098/2006, de 26 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2006), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

D.^a Raquel Miguel Morante, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D. David José León Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

D.^a Isabel María Contreras Bravo, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

D.^a Cristina María Ferrer Sierra, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

D.^a Carolina Barrio Peña, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D.^a Montserrat Poderoso Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Consuelo Romero Soler, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a Sonia Canal Pascual, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Gloria López Catalá, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Pilar López Fondón, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Roberto Valverde Megías, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Eulalia Vázquez Moraga, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. José Miguel Ruiz de Molina Sánchez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Blanes de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

D.^a María Isabel Collado Céspedes, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Raquel Fernández Alonso, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Belén Dorremochea Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D. Manuel Soriano Pascual, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D.^a Raquel Ibáñez Sanz, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D. Manuel Ismael Teruel García, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

D. Manuel Luis Arjona Rodríguez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D.^a Montserrat Palma Carazo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

D.^a Esperanza Pérez Cabot, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

D. Ignacio Miguel García-Maroto González, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

D.^a María Dolores Rodríguez Tuñas, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

D. Marcial Pérez Barroso, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

D.^a María Pilar Cuervo Estrada, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

D.^a Monica Vidal Radigales, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Calatayud de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

D.^a Montserrat Benito Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

D.^a Belén Rico Gómez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Avilés de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

D.^a María Arias Suárez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Avilés de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

D.^a Inmaculada Rodríguez Montequin, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Gijón de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

D.^a Isabel Gurriarán Florido, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D.^a Rosa Gema Romero del Hombrebueno Lara, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

D.^a Inmaculada López Maldonado, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

D.^a María Santos León, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

D.^a Laura Campillo Roldán, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

D.^a María Carmen Gonzalo Minguenza, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Begoña Ramos Ares, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

D. Antonio Zarate Conde, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Amelia Díaz-Ambrona Medrano, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D. Guillermo de Avila Escartín, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a María Paz Ramírez Blanco, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a María Cristina Zurdo Garay-Gordovil, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Sonia María Pampliega de Juan, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Oihana Azcue Labayen, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a Concepción López-Yuste Padiál, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D.^a María Carmen Martín Fusellas, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

D. Vicente Martí Cruchaga, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

D.^a Elena María Martínez Teruel, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D. Vicente Manuel Torres Cervera, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D. Alvaro Terol Garaulet, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D.^a Ana Belén Sáez Illera, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D.^a Elena María Méndez Carril, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D.^a Angela Lara González, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D.^a Estafanía Pastor Delas, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D.^a Cecilia Solana Alvarez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D.^a María Mercedes Díaz Esteban, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Segundo.-Efectuar el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

D.^a Helena María Prieto González, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tercero.-Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.^a de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

D. Francisco Angel Marín de la Rosa, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Baza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

D. Juan Carlos Rodríguez Utrera, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D.^a Cristina Olazarán Vicente, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D. Fernando Germán Benítez Pérez-Fajardo, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D.^a María Aurora Andrés Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

D.^a Rocío Morejón Fenoy, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

D.^a María Victoria Arenere Mendoza, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

D.^a Laura Ordas Yusto, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

D.^a María Micaela Martín Arenas, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

D.^a Belén Sánchez Quintana, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

D. Alvaro Valverde Regel, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a María Beltrán Jane, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Juan Diego Montañes Lozano, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Miguel Hernández Serna, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Félix Martín González, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. José Luis García Navas, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Jorge Lucía Morlans, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a Margarita Sanz Fabregat, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. José Manuel San Baldomero Jiménez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Carlos González Santorum, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D. Angel Marín Cano, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

D.^a Ana María Salva Bestue, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

D. Miguel María Cots Cañada, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

D. Juan Antonio Sagredo Cañavate, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de La Seu d'Urgell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

D. Raúl Martínez Moreno, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

D. Fernando Elias Gil, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

D.^a Laura Carmona Mijares, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

D.^a María José Hormigo Pérez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

D. Alfonso Sánchez Ovejero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

D. Julián Salto Torres, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D. Javier Marques Ouviaño, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

D.ª María Pilar Giménez Esteban, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

D.ª Pilar María Anaya Camacho, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

D. Mario Brualla González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de agosto de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15911 *ORDEN INT/2792/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz como Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz como Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

15912 *ORDEN INT/2793/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Manuel García Varela como Subdirector General de Operaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 20.a) del Reglamento de Provisión de Destinos del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, he resuelto el cese de don José Manuel García Varela como Subdirector General de Operaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

15913 *ORDEN INT/2794/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Gonzalo Rodríguez Casares como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Gonzalo Rodríguez Casares como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

15914 *ORDEN INT/2795/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Felipe del Pozo Blanco como Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Felipe del Pozo Blanco como Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

15915 *ORDEN INT/2796/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Telesforo Rubio Muñoz como Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Telesforo Rubio Muñoz como Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

15916 *ORDEN INT/2797/2006 de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Ignacio Araujo Otero como Comisario General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don José Ignacio Araujo Otero como Comisario General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.